



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Abril 2025

Gabriel Esterelles
Director General

Ignacio Lohlé
Director de Análisis Presupuestario

María Laura Cafarelli - Romina Muras - Julieta Olivieri - Walter Rabbia -
Lucía Vigier
Analistas

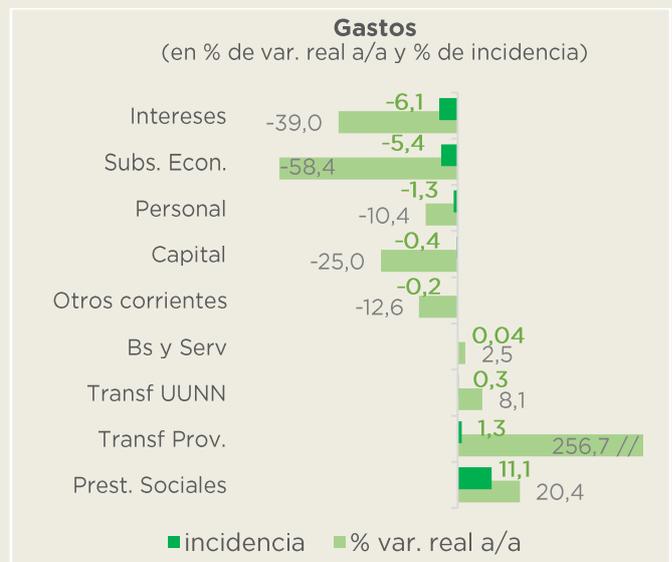
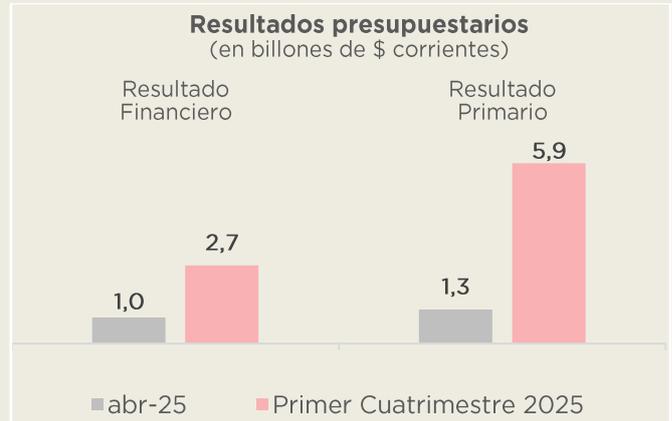
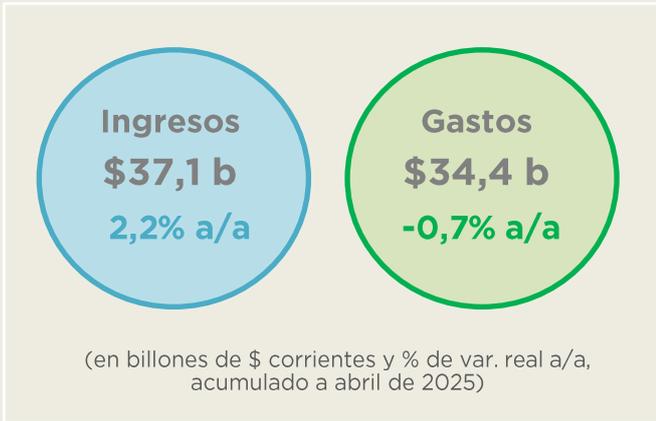
Martín López Amorós
Director de Análisis Fiscal Tributario
Marcela de Maya - Pedro Velasco
Analistas

09 de mayo de 2025

ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

Ejecución Presupuestaria - Abril 2025



Índice de contenidos

| | |
|--|----|
| Resumen Ejecutivo..... | 2 |
| Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria..... | 4 |
| Ejecución a abril de 2025..... | 4 |
| Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional..... | 5 |
| Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional..... | 13 |
| Recaudación de impuestos nacionales..... | 14 |
| Aspectos metodológicos..... | 16 |

Índice de cuadros

| | |
|--|----|
| Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional..... | 5 |
| Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional..... | 7 |
| Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional..... | 9 |
| Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional..... | 13 |

Índice de gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional..... | 6 |
| Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales..... | 6 |
| Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional..... | 7 |
| Gráfico 4. Gastos totales. Administración Nacional..... | 8 |
| Gráfico 5. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional..... | 12 |
| Gráfico 6. Nivel de ejecución..... | 13 |
| Gráfico 7. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias..... | 15 |

Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria

Ejecución a abril de 2025

Durante el primer cuatrimestre del año la Administración Pública Nacional (APN) registró un superávit primario de \$5,9 billones y otro financiero de \$2,7 billones. El primero fue 15,2% inferior en términos reales al registrado en el mismo período de 2024, pero el segundo fue superior en 59,9% año contra año (a/a). Los intereses de la deuda sumaron \$3,2 billones¹ entre enero y abril (-39,0% a/a).

Los ingresos de la APN crecieron 2,2% a/a, destacándose por orden de incidencia² sobre el total de la variación:

- Seguridad Social: 30,9% a/a, acumulando ocho meses consecutivos de crecimiento, como consecuencia de la recuperación de la masa salarial.
- Impuesto a las Ganancias: 30,3% a/a, por mayores retenciones a trabajadores en relación de dependencia.
- Impuesto al Cheque: 8,0% a/a, influenciado por el nivel de actividad.
- IVA: 1,7% a/a, impulsado por el nivel de actividad.
- Derechos de Exportación: -11,6% a/a, debido a los menores precios internacionales de los commodities, y la reducción o eliminación de determinados aranceles de derechos de exportación.
- Impuesto PAIS: -99,9% a/a, tras finalizar su vigencia a fines de 2024. Durante el primer semestre de 2024 había sido uno de los principales sostenes de la recaudación (en el primer cuatrimestre de 2024 se habían distribuido a la APN \$3,2 billones a valores de abril 2025).

En los primeros cuatro meses del año, los gastos totales cayeron 0,7% a/a mientras que los gastos primarios crecieron 6,4% a/a. En este último caso el mes de abril se presentó como el primer mes del año con una disminución real (-5,0% real a/a), en contraposición con lo observado en los primeros tres meses del año (incrementos de 20,8%, 10,1% y 3,9% a/a, respectivamente). Por orden de incidencia, en la comparación interanual se destacan las siguientes variaciones reales:

- Intereses: -39,0% a/a, menores pagos de intereses en pesos y en moneda extranjera.
- Subsidios a la Energía: -69,9% a/a, por menor compra de gas importado y reducción de subsidios para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica.
- Gastos en Personal: -10,4% a/a, resultado de paritarias por debajo de la inflación y de la disminución en la cantidad de cargos ocupados en la planta permanente y transitoria, y en la cantidad de personal contratado, mayormente en el Poder Ejecutivo.
- Otros programas sociales: -20,2% a/a, principalmente como consecuencia de la pérdida del poder de compra del valor de las prestaciones.
- Subsidios al Transporte: -23,9% a/a, por menores transferencias destinadas a atender las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA.
- Transferencias corrientes a provincias: 256,7% a/a, por las transferencias a CABA en cumplimiento de la Medida Cautelar 1864/2022 de la CSJN.
- Prestaciones del PAMI: 223,1% a/a, por la asistencia financiera del Tesoro Nacional en reemplazo del Impuesto PAIS. El 28% de ese tributo alimentaba directamente la obra social de los jubilados sin pasar por el presupuesto nacional.
- Jubilaciones y Pensiones y Asignaciones Familiares: 23,3% a/a y 22,0% a/a, respectivamente, por el nuevo esquema de movilidad y baja de la inflación.

¹ El monto total de intereses del primer trimestre surge de incorporar a los registros presupuestarios del mes de enero (\$0,15 billones) un total de \$1,5 billones correspondientes a los pagos realizados de los títulos en moneda extranjera emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de 2020, cuyo vencimiento operó el 9/1/2025. En un mismo sentido, y a los fines de no duplicar registros, se detrae de la ejecución presupuestaria del mes de febrero (\$1,4 billones) un total de \$0,3 billones y de la ejecución presupuestaria del mes de marzo (\$0,40 billones) la suma de \$0,19 billones.

² La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total. Ver gráficos 3 y 4.

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En billones de \$ y % de var. real a/a

| Concepto | Abril 2025 | | Acumulado 4 meses | |
|---|----------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | billones de \$ | Var. % real a/a | billones de \$ | Var. % real a/a |
| I. Ingresos corrientes | 9,3 | 1,7 | 37,1 | 2,1 |
| Ingresos impositivos | 5,5 | -4,7 | 21,9 | -6,8 |
| IVA | 2,0 | -5,1 | 8,4 | 1,7 |
| Ganancias | 0,8 | 18,9 | 3,3 | 30,3 |
| Comercio Exterior | 1,1 | 28,2 | 4,0 | -3,8 |
| Débitos y Créditos (Cheque) | 1,0 | 16,6 | 4,0 | 8,0 |
| Impuesto PAIS | 0,0 | -100,0 | 0,0 | -99,9 |
| Resto de ingresos impositivos | 0,5 | 6,6 | 2,1 | 24,4 |
| Seguridad Social | 3,2 | 24,1 | 13,1 | 30,9 |
| Rentas de la propiedad (*) | 0,3 | -47,5 | 1,2 | -37,5 |
| Resto de ingresos corrientes | 0,3 | 20,2 | 0,9 | -2,8 |
| II. Gastos corrientes | 8,2 | -6,2 | 34,0 | -0,3 |
| Prestaciones sociales | 5,7 | 15,1 | 22,7 | 20,4 |
| Jubilaciones y pensiones | 4,0 | 11,7 | 15,3 | 23,3 |
| Asignaciones familiares | 0,7 | 32,3 | 3,0 | 22,0 |
| Asignación universal por hijo | 0,4 | 45,3 | 1,8 | 32,0 |
| Activos, pasivos y otras | 0,2 | 14,0 | 1,2 | 8,8 |
| Pensiones no contributivas | 0,4 | -4,8 | 1,5 | 7,5 |
| Prestaciones del INSSJP | 0,3 | 203,3 | 1,1 | 223,1 |
| Otros programas sociales | 0,4 | 3,7 | 1,7 | -20,2 |
| Potenciar/Volver al Trabajo | 0,1 | -19,1 | 0,4 | -41,9 |
| Políticas Alimentarias | 0,2 | -12,1 | 0,7 | -16,7 |
| Becas Progresar | 0,0 | - | 0,1 | -37,7 |
| Resto | 0,1 | 57,1 | 0,5 | 7,3 |
| Subsidios económicos | 0,4 | -72,9 | 1,3 | -58,4 |
| Energía | 0,2 | -82,3 | 0,7 | -69,9 |
| Transporte | 0,2 | 13,7 | 0,6 | -23,9 |
| Otros subsidios | 0,0 | -95,6 | 0,1 | -74,0 |
| Gastos en personal | 1,0 | -12,7 | 3,9 | -10,4 |
| Bienes y servicios | 0,2 | -14,0 | 0,6 | 2,5 |
| Transferencias a provincias | 0,2 | 468,4 | 0,6 | 256,7 |
| Transferencias a universidades | 0,3 | 2,6 | 1,2 | 8,1 |
| Otros gastos corrientes | 0,1 | 185,2 | 0,5 | -12,6 |
| Intereses (**) | 0,3 | -45,7 | 3,2 | -39,0 |
| III. Resultado Económico (I-II) | 1,1 | 162,5 | 3,0 | 38,6 |
| IV. Ingresos de capital | 0,0 | 19.846,2 | 0,1 | 51,5 |
| V. Gastos de capital | 0,1 | -45,6 | 0,4 | -25,0 |
| Inversión real directa | 0,1 | 405,5 | 0,2 | 74,9 |
| Transferencias de capital | 0,0 | -78,6 | 0,1 | -68,2 |
| Inversión financiera | 0,0 | - | 0,0 | 9.108,8 |
| VI. Ingresos totales (I+IV) | 9,3 | 2,0 | 37,1 | 2,2 |
| VII. Gastos totales (II+V) | 8,3 | -7,1 | 34,4 | -0,7 |
| VIII. Gastos primarios | 8,0 | -5,0 | 31,2 | 6,4 |
| IX. Resultado Primario (VI-VIII) | 1,3 | 87,2 | 5,9 | -15,2 |
| X. Resultado Financiero (VI-VII) | 1,0 | 357,4 | 2,7 | 59,9 |

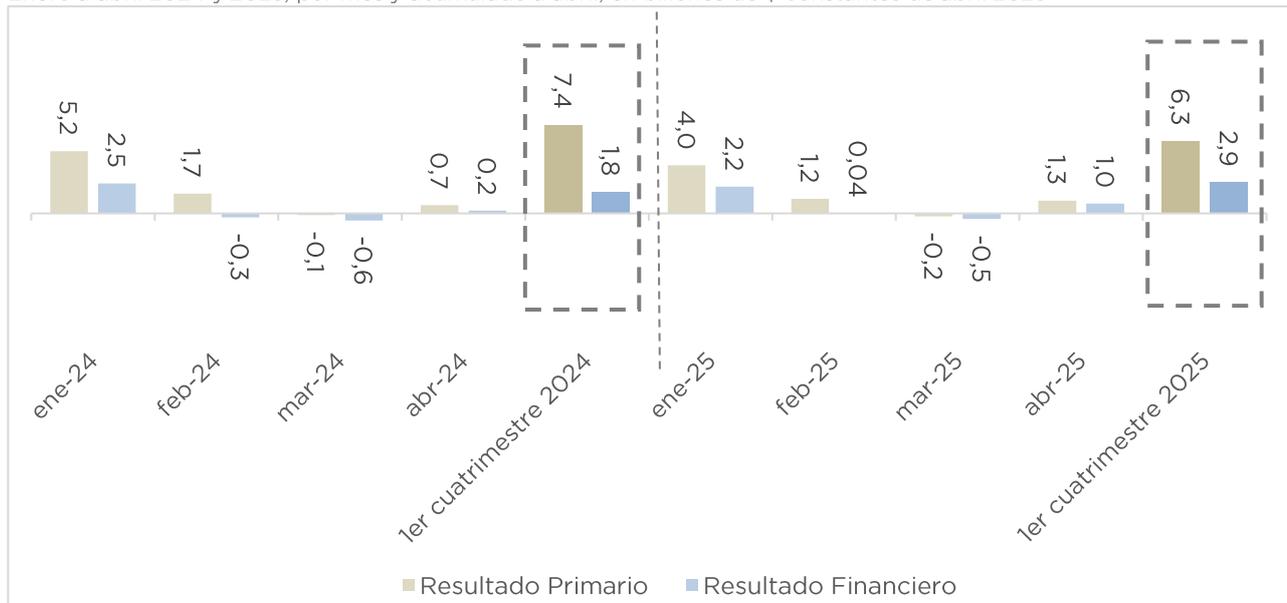
(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). Excluye remisión de utilidades del BCRA por \$12 billones. La última transferencia percibida había sido en los meses de julio y agosto de 2023 por \$0,4 billones (\$1,8 billones a valores de abril de 2025).

(**) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif. La ejecución del primer trimestre que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota al pie N° 1.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional

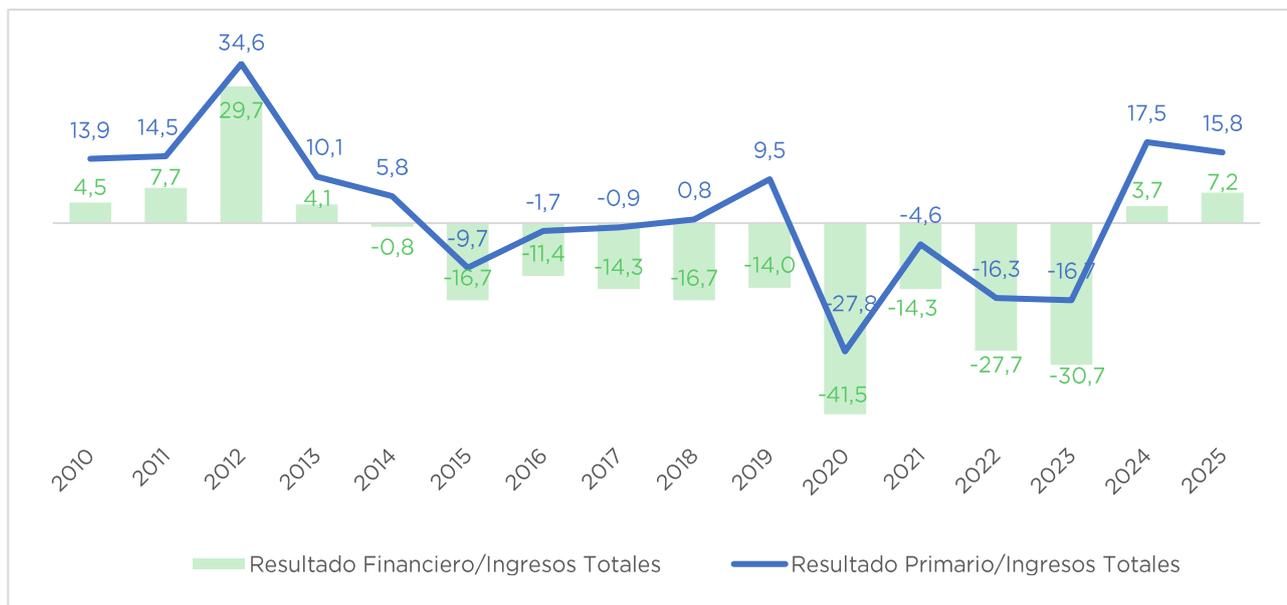
Enero a abril 2024 y 2025, por mes y acumulado a abril, en billones de \$ constantes de abril 2025



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales

Acumulado a abril, 2010 a 2025, en % (*)

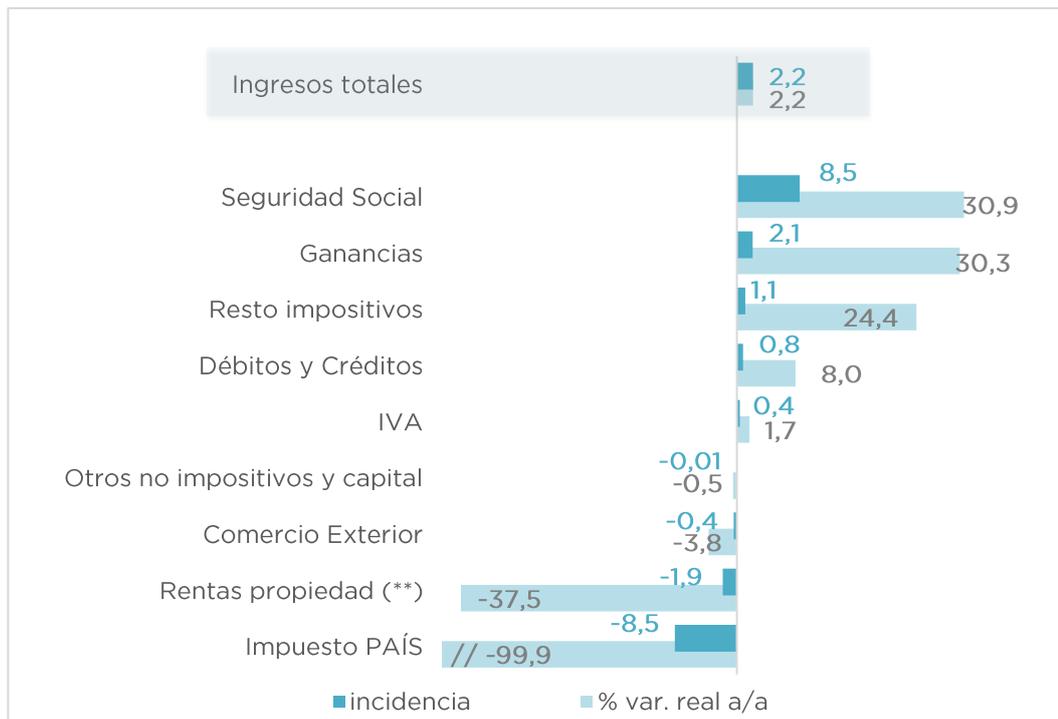


(*) En los ingresos totales se excluyen las utilidades recibidas desde BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional

Acumulado a abril de 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los ingresos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

(**) Excluye remisión de utilidades del BCRA por \$12,0 billones.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional³

Acumulado a abril de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

| Concepto (billones de \$) | % incidencia | Principales variaciones a/a en términos reales |
|---|--------------|---|
| Seguridad Social \$13,1 30,9% a/a real | 8,5 | Las Contribuciones Patronales sumaron \$8,3 billones (28,9% a/a) y los Aportes Personales \$4,8 billones (34,5% a/a). Su crecimiento estuvo impulsado por el incremento de la masa salarial. Acumula ocho meses consecutivos de crecimiento. |
| Otros ingresos no impositivos e ingresos de de capital \$0,96 -0,5 % a/a real | -0,01 | Resto de ingresos no impositivos, \$0,90 billones (-2,8% a/a): mayormente por las tasas de la Dirección Registro de la Propiedad del Automotor, \$0,07 billones (-25,7% a/a), y del Fondo Nacional de Justicia, \$0,07 billones (-66,5 a/a). En sentido contrario, se verifican subas principalmente en las tasas que perciben los organismos de la APN, \$0,23 billones (33,3% a/a) y en los ingresos por la expedición de pasaportes por parte del RENAPER, \$0,03 billones (64,4 a/a). Ingresos de Capital, \$0,06 billones (51,5% a/a). |
| Rentas de propiedad \$1,2 -37,5 a/a real | -1,9 | Rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad - FGS (70,4% del total del rubro), \$0,82 billones (-21,4% a/a). Intereses por depósitos en moneda nacional \$0,34 billones (-57,0% a/a). Se excluyen \$12,0 billones por remisión de utilidades del BCRA. |

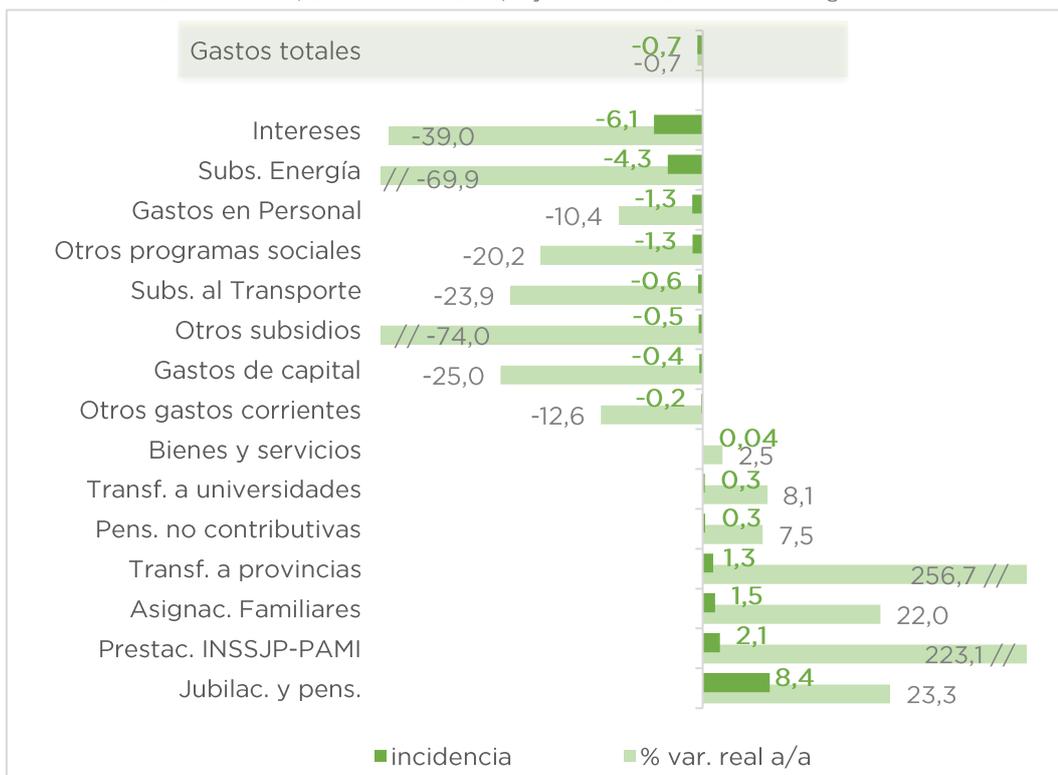
³ A cuarto mes de 2025 los ingresos impositivos y de la Seguridad Social de la Administración Nacional acumularon \$35,0 billones, con una suba en términos reales de 4,5% a/a. La discrepancia entre este aumento y el de la recaudación total de impuestos nacionales (7,4% a/a real) expuesta en la sección "Recaudación de impuestos nacionales", se explica por el comportamiento de recursos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, como son el caso de los Derechos de Exportación, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística.

| Concepto (billones de \$) | % incidencia | Principales variaciones a/a en términos reales |
|---|--------------|--|
| Ingresos impositivos⁴ \$21,9 -6,8% a/a real | -4,4 | <p>Impulsan la baja de los ingresos impositivos mayormente los siguientes tributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La recaudación ligada al Comercio Exterior alcanzó \$4,0 billones, (-3,8% a/a real), principalmente por los Derechos de Exportación, \$2,2 billones (-11,6% a/a), cuya caída se encuentra influenciada por los menores precios internacionales de los commodities y la reducción o eliminación de determinados aranceles de derechos de exportación. Además, se verificó un aumento en la comparación interanual de los Derechos de Importación, \$1,5 billones (9,4% a/a real) y de la Tasa de Estadística, \$0,27 billones (0,2% a/a real), mayormente por la variación en el tipo de cambio. -Impuesto PAIS, sumó \$2.681 millones a abril (-99,9% a/a), que corresponde a un remanente del año pasado, dado que su vigencia finalizó el 22 de diciembre de 2024. A valores de abril de 2025, en el primer cuatrimestre del año pasado ingresaron a la APN \$3,2 billones. <p>En sentido contrario, se verifican subas en la comparación interanual de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -IVA, \$8,4 billones (1,7% a/a), por la mayor actividad económica. -Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios (Impuesto al Cheque), \$4,0 billones (8,0% a/a), influenciado por el nivel de actividad. -Ganancias, \$3,3 billones (30,3% a/a) debido a mayores retenciones a trabajadores en relación de dependencia. -Resto impositivos, \$2,1 billones (24,4% a/a). <p>Cabe señalar que, excluyendo el Impuesto PAIS, los ingresos impositivos tuvieron en el primer cuatrimestre del año un crecimiento real de 7,2% a/a.</p> |

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 4. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a abril de 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los gastos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

⁴ Para mayor detalle ver monitor de recaudación tributaria de OPC en: <https://www.opc.gob.ar/monitores-fiscales/monitor-de-recaudacion-tributaria-nacional/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el monitor dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a abril de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

| Concepto (billones de \$) | % incidencia | Principales variaciones a/a en términos reales |
|--|--------------|--|
| Intereses \$3,2 -39,0% a/a real | -6,1 | La variación se explica por menores pagos de intereses en pesos y en moneda extranjera, tanto de títulos públicos como de préstamos ⁵ . |
| Subsidios a la energía \$0,7 -69,9% a/a real | -4,3 | Transferencias a CAMMESA, \$0,52 billones (-66,4% a/a real), para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica ⁶ . Transferencias a Enarsa, principalmente para solventar la compra de gas importado, \$0,02 billones (-96,8% a/a real). |
| Gastos en personal \$3,9 -10,4% a/a real | -1,3 | Erogaciones por salarios del personal del Poder Ejecutivo Nacional, \$3,0 billones (-11,3% a/a), Poder Judicial, \$0,50 billones (-4,9% a/a). Ministerio Público, \$0,21 billones (-3,6% a/a) y del Poder Legislativo \$0,16 billones (-17,2% a/a). Las pautas salariales acordadas en el período analizado se ubicaron por debajo de la inflación ⁷ . En relación a la cantidad de cargos ocupados, al mes de marzo del ejercicio vigente (última información disponible) ⁸ se verifica una baja de 3,2% respecto a marzo de 2024 en los cargos de planta permanente y transitoria del PEN, y una baja de 14,8% a/a en la cantidad de personal contratado en el PEN. |
| Otros programas sociales \$1,7 -20,2% a/a real | -1,3 | Volver al Trabajo y Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo), \$0,38 billones (-41,9% a/a), explicado principalmente por el congelamiento del valor de la prestación desde diciembre de 2023. Dicho valor constituye una pérdida del poder de compra de 39,1% a/a en cuatro meses de 2025. Políticas Alimentarias, \$0,74 billones (-16,7% a/a), que incluye la Prestación Alimentar (-18,1% a/a). El monto de esta última prestación no tuvo incrementos desde junio de 2024, presentando una pérdida de poder de compra de 22,0% a/a promedio en el primer cuatrimestre del año. En sentido contrario, incide la ampliación del universo de beneficiarios que tuvo lugar en septiembre de 2024 ⁹ . Resto de programas sociales, \$0,52 billones (7,3% a/a), destacándose las subas en: Atención Médica a los beneficiarios de Pensiones no contributivas, \$0,22 billones (52,3% a/a), Seguro de desempleo, \$0,10 billones (24,8% a/a) y Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días, \$0,11 billones vs. 0,008 billones en igual período de 2024. |
| Subsidios al transporte \$0,6 -23,9% a/a real | -0,6 | Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), \$0,29 billones (-39,1% a/a real), a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA. En sentido contrario, Transferencias al Operador Ferroviario S.E., \$0,30 billones (3,1% a/a real), destinadas a solventar la diferencia entre el costo operativo del transporte público ferroviario de pasajeros en el AMBA y el cubierto por las tarifas que abonan los usuarios. |
| Otros subsidios \$0,1 -74,0% a/a real | -0,5 | Transferencias a RTA SE, \$0,01 billones (-50,8% a/a real) y la falta de ejecución de las transferencias al Correo Argentino y a AYSA (-100% a/a real). En sentido contrario, se incrementaron las transferencias a Casa de Moneda (\$0,03 billones, 486,5% a/a real). |

⁵ Ver nota al pie N° 1.

⁶ En el caso de los subsidios a la energía eléctrica, del Informe de Variables Relevantes del Mercado Eléctrico Mayorista publicado por CAMMESA surge que la Cobertura del Costo de Generación Eléctrica por Tarifa de la Demanda Total de marzo de 2024 a marzo de 2025 paso de 68% a 88%, producto de la quita de subsidios.

⁷ Durante el período analizado (abril de 2024 a abril 2025), en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, cuyo gasto a abril de 2025 representó el 77,5% del total, los incrementos otorgados para el personal bajo el Convenio Colectivo General para la Administración Nacional (Decreto 214/06) acumularon 27,6% a/a mientras que la inflación fue de 47,9%. La pauta salarial acordada en 2025 hasta abril acumuló 5,4% (1,5% en enero y 1,2% en febrero según Decreto 112/25, 1,3% en marzo y 1,3% en abril según Decreto 293/25). En el Poder Judicial y el Ministerio Público, con una participación del 18,4% en el total del gasto en personal, las pautas salariales acumularon desde abril del año pasado a abril del corriente, 31,4% a/a, y para 2025 se otorgó un incremento de 1,8% en enero (Acordada de la CSJN 1/25) y otro de 2,0% en febrero (Acordada de la CSJN 4/25). En tanto en el Poder Legislativo (4,1% del total) los incrementos salariales otorgados desde abril de 2024 a abril de 2025 acumularon 24,4% a/a, siendo para 2025 de 1,5% en enero y 1,2% en febrero.

⁸ Fuente: informes mensuales de ocupación elaborados por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/dpyegp/informesdeocupacion>

⁹ Por resolución 636 del Ministerio de Capital Humano de fecha 10 de septiembre de 2024, se dispuso la ampliación del universo de la Prestación Alimentar alcanzar a las familias con hijos hasta 17 años (hasta 14 años antes de la ampliación), lo cual significó la incorporación de 240 mil prestaciones mensuales adicionales.

| Concepto (billones de \$) | % incidencia | Principales variaciones a/a en términos reales |
|---|-----------------|--|
| Gastos de capital \$0,4 -25,0% a/a real | -0,4 | Inversión Real Directa, \$0,25 billones (74,9% a/a): en el mes de abril se registró el mayor crecimiento real del año (405,5% a/a), en gran medida por la base de comparación. Se destacan la inversión en conectividad e infraestructura escolar por \$0,06 billones (sin ejecución en el mismo periodo de 2024) y la mayor inversión en obras viales por \$0,09 billones (81,8% a/a). En sentido contrario disminuyó la inversión destinada al Reactor de baja potencia CAREM (Fase II) y a la infraestructura para el saneamiento. - Transferencias de capital, \$0,14 billones (-68,2% a/a): por la nula ejecución de transferencias a fondos fiduciarios, específicamente del Procrear y del Fondo para la Vivienda Social, disueltos por los Decretos 1018/2024 y 6/2025, respectivamente. Además, contribuyó la menor asistencia financiera a ENARSA por \$0,04 billones (-70,2% a/a) y a AySA por \$0,003 billones (-97,3% a/a). Por otra parte, recibieron mayores transferencias de capital las empresas EDUCAR (\$0,03 billones) y ADIF (\$0,02 billones). |
| Otros gastos corrientes \$0,5 -12,6 % a/a real | -0,2 | Se registraron menores transferencias para el funcionamiento de hospitales nacionales, \$0,17 billones (-35,9% a/a) y menores erogaciones en comisiones y otros gastos de la deuda en moneda nacional a largo plazo, \$0,06 billones (-8,2% a/a). Compensaron en parte las mayores transferencias a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), \$0,11 billones (33,7% a/a) en concepto de servicio de recaudación de las contribuciones a la seguridad social provisto por el organismo. También a Cuenca Matanza-Riachuelo (\$0,02 millones). |
| Bienes y servicios \$0,6 2,5% a/a real | 0,04 | Gastos para actividades de conducción y administración de los organismos centrales de la APN, \$0,13 billones (25,8% a/a). Erogaciones en productos farmacéuticos y medicinales en el marco del programa de Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnologías Médicas del Ministerio de Salud, \$0,03 billones (98,0% a/a). En sentido contrario incidieron las compras de insumos para las vacunaciones de calendario \$0,05 billones (-49,4% a/a) y los servicios para becas de investigación del Conicet, \$0,04 billones (-18,9% a/a). |
| Transferencias universidades \$1,2 8,1% a/a real | 0,3 | Las transferencias para el pago de salarios (91,7% del total de transferencias corrientes a universidades), acumularon al primer cuatrimestre \$1,1 billones y reflejaron un crecimiento de 6,0% a/a. Por su parte, la asistencia financiera para el funcionamiento universitario totalizó \$0,08 billones y se expandió 55,2% a/a ¹⁰ . |
| Pensiones no contributivas \$1,5 7,5% a/a real | 0,3 | Como consecuencia de la actualización del valor de las prestaciones (movilidad) por encima de la inflación, parcialmente compensada por el congelamiento en el valor de los bonos ¹¹ . Cabe destacar que todos los titulares de PNC perciben los bonos jubilatorios, motivo por el cual el impacto es mayor que en el rubro jubilaciones y pensiones (lo perciben sólo los haberes más bajos). |
| Transferencias a provincias ¹² \$0,6 256,7% a/a real | 1,3 | En el mes de abril se produjo el tercer incremento real del año en las transferencias a provincias (468,4% a/a), lo que permitió acumular en el cuatrimestre un crecimiento del 256,7% a/a. Esto se atribuye en primer lugar a las transferencias a CABA por la Medida Cautelar 1864/2022 de la CSJN por \$0,42 billones, sin ejecución en el primer cuatrimestre del 2024. Sin considerar estas transferencias, este rubro del gasto presenta un crecimiento de 18,0% a/a. También contribuyeron las transferencias a provincias destinadas a la universalización de la jornada extendida en el nivel primario por \$0,07 billones (60,5% a/a), en el marco del Plan Nacional de Alfabetización ¹³ , y los mayores Aportes del Tesoro Nacional ¹⁴ por \$0,06 billones (273,7% a/a). |

¹⁰ En 2025 los incrementos en las remuneraciones del personal de las Universidades Nacionales acumularon 5,4% (1,5% en enero, 1,2% en febrero, 1,3% en marzo y 1,3% en abril).

¹¹ El valor de los bonos perdió 30,9 a/a de poder de compra en promedio durante los primeros cuatro meses de 2025.

¹² Las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) se incluyen dentro de Otros gastos corrientes por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades. Para más información sobre este concepto ver publicación OPC: <https://www.opc.gob.ar/tematicas-especificas-sobre-el-presupuesto/analisis-de-transferencias-no-automaticas-a-gobiernos-provinciales-y-municipales/>

¹³ Creado por el Decreto 579/2024 con el objeto de lograr que los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos en forma acorde a su nivel educativo.

¹⁴ En el primer cuatrimestre del año se transfirieron ATN a las siguientes provincias; Neuquén (\$15.000 millones), Buenos Aires, (\$10.000 millones), Chubut (\$7.000 millones), Salta (\$6.000 millones), Río Negro (\$5.000 millones), San Juan (\$4.000 millones), Santa Fe (\$4.000 millones) Entre Ríos (\$3.000 millones), Misiones (\$3.000 millones), Mendoza (\$3.000 millones) y Chaco (\$2.500 millones). Lo correspondiente a Buenos Aires tuvo como destino a Bahía Blanca, como consecuencia del estado de emergencia por inundaciones en que se encuentra dicha localidad.

| Concepto (billones de \$) | % incidencia | Principales variaciones a/a en términos reales |
|--|--------------|--|
| | | Es importante destacar que el incremento que se viene observando en las transferencias corrientes a provincias a lo largo de 2025 se explica por la baja base de comparación. |
| Asignaciones familiares \$3,0 22,0% a/a real | 1,5 | El crecimiento del gasto por encima de la inflación (22,0% a/a) se explica principalmente por un incremento de 30,1% a/a en el poder de compra de las prestaciones. En sentido contrario incidió el comportamiento del mes de marzo, por lo comentado en el informe anterior en relación a la actualización del valor de la Ayuda Escolar Anual que se liquida únicamente en dicho mes ¹⁵ . Asignaciones Universales, \$1,8 billones (32,0% a/a). Sumado a lo comentado con relación al valor real de las prestaciones de pago mensual, también se aprecia un leve incremento en la cantidad de beneficios liquidados. Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y Sector Público, \$1,2 billones (8,8% a/a). En este caso, el menor impulso del gasto está asociado a la menor cantidad de prestaciones liquidadas con relación a un año atrás. |
| Prestaciones del INSSJP-PAMI \$1,1 223,1% a/a real | 2,1 | La dinámica habitual de este concepto es acorde a la del gasto previsional de ANSES neto de bonos (dado que constituye el gasto sujeto a contribuciones al PAMI). No obstante, a partir de septiembre de 2024, a las asignaciones provenientes de la ANSES se les adicionó la asistencia financiera del Tesoro ¹⁶ . En el transcurso de cuatro meses de 2025, el PAMI recibió \$0,46 billones de transferencias provenientes de ANSES (40,3% a/a) y \$0,60 billones en concepto de asistencia financiera del Tesoro (sin asistencia financiera al mismo periodo de 2024). |
| Jubilaciones y pensiones \$15,3 23,3% a/a real | 8,4 | Contrariamente al comportamiento que mostró durante 2024, el gasto crece en términos reales impulsado por la actualización de los haberes por encima de la variación del IPC, explicado por el esquema de movilidad y la baja de la inflación ¹⁷ . En el caso de las prestaciones abonadas por ANSES (91% del gasto en jubilaciones y pensiones), el poder de compra de los haberes superiores al mínimo registró en los primeros cuatro meses de 2025 un incremento del 32,7% a/a, y el de los haberes mínimos (con bonos), de 11,8% a/a. No obstante, esta tendencia se interrumpió en el mes de marzo, con el repunte de la inflación. En efecto, los haberes sin bonos registraron en abril una pérdida de 1,7% comparados contra diciembre 2024, mientras que los haberes mínimos cayeron 3,6% a/a (incidencia de los bonos). El gasto devengado por ANSES sumó \$14,0 billones (26,4% a/a), de los cuales \$13,0 billones corresponden a la liquidación regular (35,3% a/a) y \$1,0 billón (-31,9% a/a) a complementos de ingresos para los haberes más bajos (bonos), cuyo monto (\$70.000) se mantiene congelado desde marzo de 2024. Por su parte, las prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, \$1,3 billones, retrocediendo 1,9% a/a. |

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

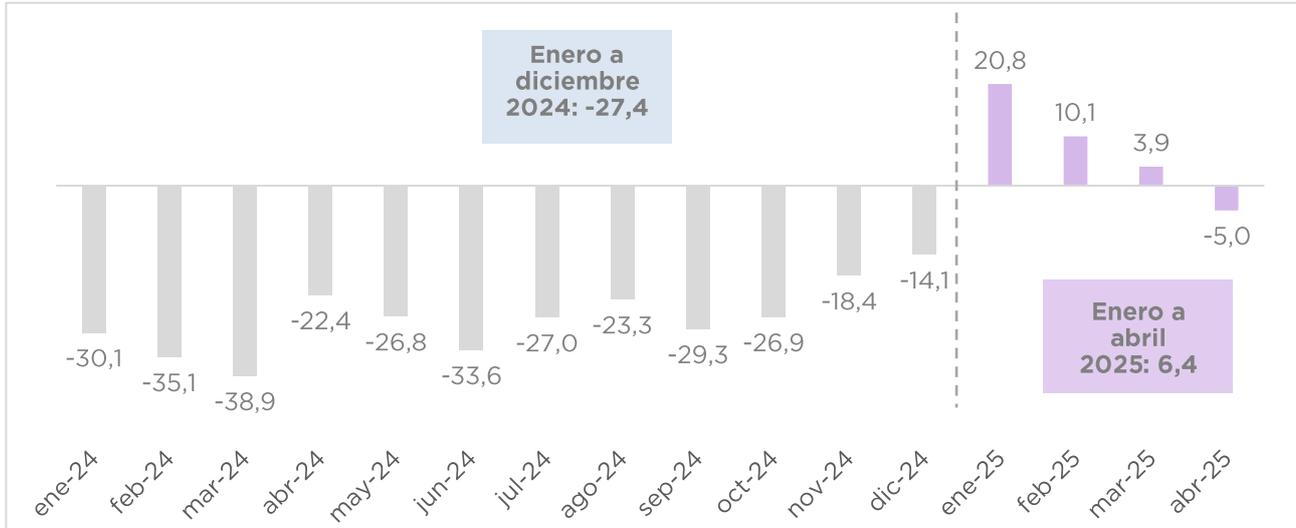
¹⁵ Si bien el valor de esta Ayuda Escolar Anual se actualiza habitualmente de la misma forma que el resto de las asignaciones familiares (por movilidad), en marzo de 2024 tuvieron un aumento extraordinario (por única vez), en tanto que para marzo de 2025 se retrotrajo dicho aumento y se estableció que el monto a abonar sería de \$85.000 (vs. \$70.000 de un año atrás), lo cual constituyó una pérdida en términos reales de 21,2% a/a para esta prestación de pago único.

¹⁶ Cabe señalar que por Decreto 777/24 del se dispuso la baja en la alícuota del Impuesto PAIS del 17,5% al 7,5% a partir del 2/9/2024. A su vez, a partir del 23 de diciembre finalizó la vigencia de dicho impuesto. De lo recaudado por dicho impuesto, el PAMI recibía el 28%.

¹⁷ La actual fórmula de movilidad, vigente desde abril de 2024 (DNU 274/24), actualiza mensualmente con IPC con dos meses de rezago. En este contexto, los haberes jubilatorios sin bonos tuvieron un incremento nominal promedio de 113,5% a/a en el primer cuatrimestre de 2025, mientras que la inflación promedio del período fue de 62,2% a/a

Gráfico 5. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Enero 2024 a abril 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a abril de 2025, en billones de \$ y % de ejecución

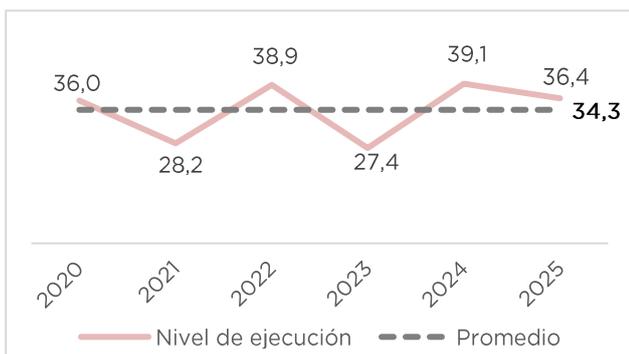
| Concepto | Crédito Inicial | Crédito Vigente | Devengado | Ejec. (%) |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|-------------|
| Gastos totales | 94,6 | 94,6 | 34,4 | 36,4 |
| Gastos corrientes | 92,0 | 91,4 | 34,0 | 37,2 |
| Prestaciones sociales | 52,9 | 54,2 | 22,7 | 41,8 |
| Jubilaciones y pensiones | 36,3 | 36,9 | 15,3 | 41,5 |
| Asignaciones familiares | 5,7 | 5,7 | 3,0 | 52,6 |
| AUH | 3,4 | 3,4 | 1,8 | 54,7 |
| Resto | 2,3 | 2,3 | 1,2 | 49,6 |
| Pensiones no contributivas | 3,9 | 3,9 | 1,5 | 39,6 |
| Prestaciones del INSSJP | 1,8 | 1,8 | 1,1 | 59,4 |
| Otros programas sociales | 5,2 | 5,9 | 1,7 | 29,5 |
| Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo | 1,3 | 1,3 | 0,4 | 29,4 |
| Políticas Alimentarias | 2,0 | 2,0 | 0,7 | 37,8 |
| Becas Progresar | 0,4 | 0,4 | 0,1 | 21,4 |
| Resto | 1,6 | 2,2 | 0,5 | 23,6 |
| Subsidios económicos | 8,7 | 6,7 | 1,3 | 20,0 |
| Energía | 6,0 | 4,0 | 0,7 | 16,4 |
| Transporte | 2,0 | 2,0 | 0,6 | 31,4 |
| Otros subsidios | 0,7 | 0,7 | 0,1 | 8,3 |
| Gastos en personal | 11,4 | 11,4 | 3,9 | 33,7 |
| Bienes y servicios | 2,7 | 3,0 | 0,6 | 20,8 |
| Transferencias a provincias | 1,5 | 1,3 | 0,6 | 49,0 |
| Transferencias a Universidades | 3,3 | 3,3 | 1,2 | 37,9 |
| Otros gastos corrientes | 1,3 | 1,3 | 0,5 | 34,6 |
| Intereses (*) | 10,2 | 10,2 | 3,2 | 31,4 |
| Gastos de capital | 2,6 | 3,2 | 0,4 | 13,5 |
| Inversión real directa | 1,0 | 1,1 | 0,2 | 22,7 |
| Transferencias de capital | 1,4 | 1,9 | 0,1 | 7,3 |
| Inversión financiera | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 24,4 |

(*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif. La ejecución de los intereses del primer trimestre 2025 que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota al pie N° 1.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 6. Nivel de ejecución

Acumulado a abril, 2020 a 2025, en % de ejecución del CV



Acumulado a abril de 2025, en % de ejecución del CV



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Recaudación de impuestos nacionales¹⁸

En el primer cuatrimestre del año, la recaudación tributaria de impuestos nacionales ascendió a \$55,0 billones, lo que implicó un crecimiento nominal de 75,4% a/a. Ajustada por inflación, la recaudación tuvo un crecimiento de 7,4% a/a en ese período. En el mes de abril la recaudación ajustada por inflación creció 6,8% a/a, y encadena de esta manera seis meses consecutivos de expansión.

Al igual que los meses previos, los recursos de la Seguridad Social tuvieron en abril un crecimiento real (25,3% a/a). De esta manera, en los primeros cuatro meses del año mostraron un incremento real de 31,6% a/a, producto del incremento de la masa salarial. De igual manera, el Impuesto a las Ganancias acumula en el primer cuatrimestre del año un crecimiento real de 37,0% a/a. Si bien en los últimos dos meses el aumento de estos recursos se ha desacelerado por las menores percepciones aduaneras¹⁹, este impuesto acumula seis meses consecutivos de aumento. Este comportamiento se explica por la mayor actividad económica y por el incremento de las retenciones a trabajadores en relación de dependencia, producto del mencionado comportamiento de la masa salarial real y de los cambios normativos introducidos al impuesto mediante la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes. En contraste, a partir del 14 de abril dejó de aplicarse la percepción del impuesto a determinadas compras de moneda extranjera²⁰.

Otros impuestos vinculados al nivel de actividad, como el IVA (particularmente, su componente DGI, puesto que las percepciones aduaneras vienen en baja por el cambio normativo mencionado en la nota 1), Créditos y Débitos e Internos Coparticipados también exhibieron un crecimiento en el primer trimestre del año. El Impuesto a los Combustibles aumentó 135,7% a/a, producto de la actualización de las sumas fijas que componen el impuesto. Los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística acumulan en el primer cuatrimestre del año una suba de 7,5% a/a.

En sentido opuesto, la recaudación se vio mermada por la caída de los recursos vinculados a las exportaciones y por la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS. Los Derechos de Exportación retrocedieron 11,9% a/a en el primer cuatrimestre, debido a los menores precios internacionales, la reducción de alícuotas dispuesta por el Decreto 38/2025²¹ y el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación. Cabe destacar, no obstante, que en abril la recaudación de este impuesto aumentó 40,7% a/a y encadena tres meses consecutivos de aumento²².

El Impuesto PAIS, que había sido uno de los pilares de la recaudación en el primer semestre de 2024, registró en el primer trimestre de este año una recaudación negativa en \$5.835 millones. La agencia recaudadora explicó que este valor negativo se produjo por la reafectación al Impuesto a los Créditos y Débitos del saldo a favor que algunos contribuyentes acumularon por las percepciones de Impuesto PAÍS. Cabe señalar que, si se excluyera al Impuesto PAIS, la recaudación tributaria de impuestos nacionales hubiera mostrado en el primer cuatrimestre del año un aumento real de 15,7% a/a. Por su parte, el Impuesto sobre los Bienes Personales exhibe una baja de 38,0% a/a en el acumulado anual, producto de los menores anticipos a partir de los cambios normativos introducidos al impuesto mediante la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes. Al igual que en el caso del Impuesto a las Ganancias, a partir del 14 de abril dejó de aplicarse la percepción del impuesto a determinadas compras de moneda extranjera.

El buen desempeño de impuestos coparticipados (Ganancias, IVA e Internos Coparticipados) y con asignaciones a provincias (Combustibles) explica el hecho de que los recursos distribuidos a éstas hayan crecido en abril por encima de la recaudación de impuestos. En sentido opuesto, la finalización del Impuesto PAIS y la baja de los impuestos vinculados al comercio exterior explican que los recursos de la APN hayan mostrado una variación negativa. En este sentido, la dinámica del primer cuatrimestre de 2025 contrasta con la del acumulado del año pasado, cuando los recursos de APN fueron los de mejor desempeño relativo.

¹⁸ Corresponde a la recaudación total de los impuestos nacionales informada por ARCA, previo a la realización de la correspondiente distribución de esos recursos.

¹⁹ La RG ARCA 5.655 restableció la aplicación de los certificados de exclusión para las percepciones aduaneras de IVA y Ganancias.

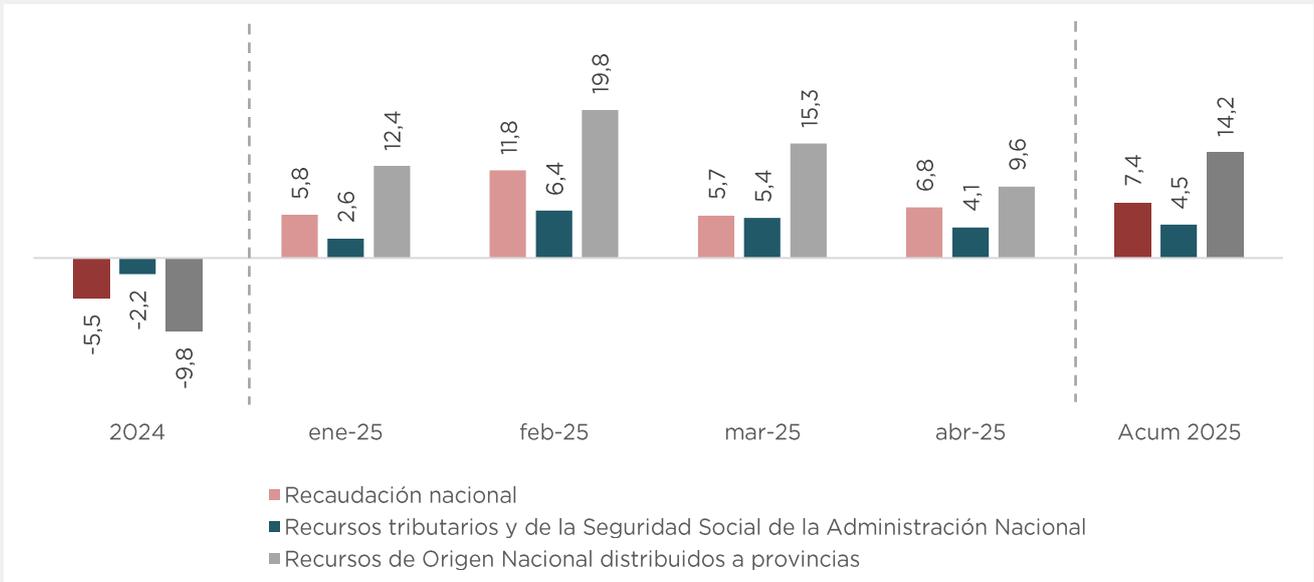
²⁰ Medida normada a través de la RG ARCA 5.672.

²¹ La norma citada fijó en 0% los derechos de exportación para las economías regionales, y redujo hasta el 30/06/2025 las alícuotas aplicables a los porotos de soja (de 33% a 26%), aceite y pellets de soja (de 31% a 24,5%) y trigo y maíz (de 12% a 9,5%).

²² El hecho de que la recaudación acumulada del primer cuatrimestre haya caído en términos interanuales pese al aumento de los últimos tres meses se encuentra explicado por el elevado ingreso que se registró en enero de 2024, lo que dejó una base de comparación alta.

Gráfico 7. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias

2024 y acumulado a abril de 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a ARCA, E.Sidif y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 7 de mayo de 2025.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. Para el mes de abril de 2025 se utiliza la mediana del BCRA REM: 3,2%.
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- Se incluyen dentro de Otros Gastos Corrientes a las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.
T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar

www.opc.gob.ar